

A LA OPINION PUBLICA

Las Mujeres por la Vida sentimos asco por la acción de 11 de los 17 miembros que conforman la Corte Suprema, quienes expulsaron del Poder Judicial al Magistrado René García Villegas. Nos duele esta decisión, porque en ella participaron nueve "jueces" nombrados por Pinochet en el curso del último año, cuando ya el pueblo había ganado el derecho a elegir democráticamente a sus gobernantes.

Sentimos profunda admiración, respeto y cariño por don René García Villegas porque constituye un ejemplo y excepción en estos más de 16 años de dictadura en que se han atropellado sistemáticamente los derechos humanos. Ha sido el único juez que se atrevió a someter a proceso a torturadores de la Central Nacional de Informaciones-CNI. Tememos que su ausencia signifique la impunidad de los agentes de este organismo de seguridad recién "disuelto".

PATRIMONIO UC

Las Mujeres por la Vida afirmamos hoy que la memoria histórica no será avasallada. Un juez justo escapa al bizantinismo jurídico que ha hecho posible tanta impunidad. Repudiamos la expulsión del poder judicial de René García Villegas y actuamos en concordancia con lo que sentimos.

MUJERES POR LA VIDA

Santiago, 22 de enero de 1990.